



BOLETIN OFICIAL  
DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## V LEGISLATURA

---

Serie B:  
PROPOSICIONES DE LEY

22 de junio de 1995

Núm. 134-2

---

### TOMA EN CONSIDERACION

**122/000112** **Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 5/1995, de 22 de mayo, del Tribunal del Jurado.**

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, ha tomado en consideración la Proposición de Ley Orgánica presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista del Congreso, Catalán (Convergència i Unió) y Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se modifica la Ley Orgánica 5/1995, de 22 de mayo, del Tribunal del Jurado (número de expediente 122/000112), publicada

en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie B, número 134.1, de 9 de junio de 1995.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. : MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono: 547-23-00.-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961